



MINISTERIO DE SALUD

SIS Seguro Integral de Salud

N° 006 -2022/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 12 ENE 2022

VISTOS: El Informe N° 007-2022-SIS/OGAR-OGRH con Proveído N° 006-2022-SIS/OGAR de la Oficina General de Administración de Recursos y el Informe N° 005-2022-SIS/OGAJ-EYAZ con Proveído N° 008-2022-SIS/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 172-2022/SIS se designó el cargo de confianza de Asesor de la Secretaría General del Seguro Integral de Salud;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia al citado cargo;

Con los vistos de la Directora General de la Oficina General de Administración de Recursos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y en el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA, modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el Abogado HERNAN OMAR SAAVEDRA RENGIFO, en el cargo de confianza de Asesor de la Secretaría General del Seguro Integral de Salud, a partir del 16 de enero de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los interesados y los órganos del Seguro Integral de Salud, para conocimiento y fines.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Seguro Integral de Salud.

Regístrese y comuníquese.


HECTOR MIGUEL GARAVITO FARRO
Jefe del Seguro Integral de Salud

